

Medellín, julio 30 de 2019

Señor
JORGE HERNÁN LONDOÑO
COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S
Cra 49F # 81C – 27
Medellín

Ref.: Aceptación expresa e incondicional de la oferta

En mi condición de Rector de la I.E. INEM José Félix de Restrepo, con fundamento en ley 715 de 2001 y acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016, cordialmente le manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada a la Invitación Pública No. **057 -2019** del 23 de julio de 2019, por recomendación del comité evaluador de las mismas, acepto expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted.



Rene Alejandro Londoño, Cano
Rector